

DECRETO ALCALDICIO SUJETO A REGISTRO SIAPER N° 2411 /

BULNES; 05 MAYO 2026 /

AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO

VISTOS:

- a) La solicitud de descanso complementario presentada por la Sra. Paulina Muñoz Lara, Cédula de Identidad [REDACTED] secretaria del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, para el día 05 de mayo de 2026, desde las 13:30 a las 14:00 hrs.
- b) El Registro de funcionarios con tiempos compensados del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, donde se indica que la Sra. Paulina Muñoz Lara tiene un saldo de 12 horas 58 minutos de tiempo asignado.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2.204 de fecha 09 de julio de 2021, que delega en el Jefe del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, o quien lo subrogue o reemplace, bajo la formula "Por Orden del Sr. Alcalde", la facultad de firmar y autorizar las solicitudes referidas a feriados legales, permisos administrativos, devoluciones de tiempo, descansos complementarios, cancelación de viáticos y horas extraordinarias del área de Salud.
- d) La Resolución Nro. 7 de fecha 26 de marzo de 2025 que fija normas sobre tramitación en línea de actos administrativos relativos a las materias de personal.
- e) Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) Autorízase a la Sra. Paulina Muñoz Lara, Cédula de Identidad [REDACTED] secretaria del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, 30 minutos de descanso complementario por devolución de tiempo pendiente (12 hrs.58 min).-
- 2) El descanso complementario corresponderá al día 05 de mayo de 2026, en horario de 13:30 a 14:00 hrs.
- 3) A la Sra. Paulina Muñoz Lara le quedarán pendientes 12 horas y 28 minutos de devolución de tiempo asignado.-
- 4) Efectúese el registro SIAPER respectivo por el/la responsable del área en la forma y plazos que la normativa ha señalado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO SAN MARTÍN GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MUNICIPAL
(s) UAV/RSMG/MUZ/mcp.-

Distribución: Oficina Partes, Exp. Ind.



ULISES AEDO VALDÉS
Administrador Municipal
"Por orden del Sr. Alcalde"

Nombre Funcionario:

Paulino Muñoz

Cargo/Grado:

Secretario Desamu

Dependiente de **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES**

Solicita se le conceda: (Tique lo que corresponda).-

* FERIADO LEGAL

* PERMISO ADMINISTRATIVO

*DESCANSO COMPLEMENTARIO

Solicitudes que aprueba la Ley Nº 19.378 Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal y sus Modificaciones.

mañana

Ha utilizado ___ día(s) Período 20___ y solicita se le conceda: ___ día

tarde

desde el 05/05 hasta el 05/05-26 .-

Fecha presentación de la solicitud: _____

Observaciones: Devolver en 30 minutos 13:30 a 14:00 hrs

VºBº Jefe Directo

FIRMA DIRECTORA
O COORDINADORA ESTABLECIMIENTO

[Signature]

FIRMA FUNCIONARIO

[Signature]



JEFE DEPTO. SALUD
"Por Orden del Sr. Alcalde"

Carriz Palacios 560, Bulnes, Norte
desamu@mb.cl
www.mb.cl